



Urbanizable delimitado	No urbanizable	Otros
delimitado	monte	Zona de Regadío
	sotos	Camino de Santiago
	vega y huertos	Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del visión europeo
	interés paisajístico	Directriz de protección del suelo no urbanizable de La Rioja
	cauces	
	interés recreativo	
	interés cultural	

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS ARTÍCULOS 2.4.7 Y 6.2.15 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE LOGROÑO PARA REGULAR LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES

RESUMEN DE ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE DONDE SE PROHIBEN LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS INDUSTRIALES (APARTADOS 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 2.4.7)	Escala: 1/20.000	PLANO nº <b>1</b>
<b>Logroño</b>	Fecha: Octubre 2024	Arquitecta: Rocío Marzo Martínez
Dirección General de Urbanismo Estratégico		

Y:\DWGM\_ETRS89\PG\_MODIF2024\Modificación Puntual PFV\20240821MP\_Fotovoltaicas\_Plan1.dwg